

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 26 de marzo de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.699

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## GRAN CONTINENTAL PARA VIAJEROS

DE MANUEL TUÑÓN

SANTA CLARA, 24.—ZAMORA.

Cocina francesa y española.  
Cómodas y elegantes habitaciones para familias.

Esmerado servicio para encargos.

Coche á todos los trenes.

Santa Clara, 24, Zamora

Santa Clara, 24, Zamora

## D. Julián Rubio Ruiz, CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su gabinete que tenía establecido en el Hotel Suizo, al Continental, Santa Clara, número 24, donde establece la consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Lo participa á su numerosa clientela á fin de evitarla las molestias consiguientes.

Santa Clara, 24,  
HOTEL CONTINENTAL

## AVISO AL PÚBLICO

El mozo Frutos Hurtado, ha dejado de prestar sus servicios en el Hotel del Comercio y despacho central del ferrocarril, por no convenir á dichos establecimientos. El dueño don Francisco Alonso lo pone en conocimiento de su clientela.

A la vez tiene el gusto de participar al público en general así como á sus numerosos favorecedores, que para mayor comodidad de todos se reciben encargos, hasta las doce y media de la noche en el Hotel del Comercio.

NOTA.—El mozo del despacho central entrará á todos los trenes para recoger el equipaje de mano de los viajeros.

## EL VIAJE REGIO

La ya larga serie de viajes que han servido á nuestro joven Monarca para ponerse en contacto con el mundo, aumentase hoy con la excursión al archipiélago canario.

Es esta una excursión que las circunstancias venían reclamando imperiosamente desde hace mucho tiempo, como valioso coronamiento de las hasta el presente llevadas á feliz término por nuestro soberano; y éste, que tiene de sobra demostrado hasta qué punto le son caros los intereses de su nación, nos da hoy una nueva prueba de su celo, yendo á recoger personalmente los anhelos de la opinión canaria, que tan necesitada está de la acción oficial.

De esperar es que este acto de presencia regio en aquellas islas tenga la hermosa oficialidad de estrechar aún más los lazos de afecto que unen á aquellos habitantes con la metrópoli.

Sabido es que ese afecto ha sido siempre sincero, aunque otra cosa se haya dicho en más de una ocasión y por razones de todos conocidas.

Nunca, en efecto, han faltado pesimistas y agoreros que entona-

ran cantos lúgubres á la suerte de aquellas islas.

Las predicciones fatídicas se han repetido con harta frecuencia y han contribuido á fomentar en cierto modo la desconfianza en lo que afecta á Canarias.

Más de una vez se ha puesto de relieve el íntimo contacto marítimo que aquellas mantienen con las grandes potencias, para deducir la consecuencia de un peligro constante para la integridad de nuestra raquítica fuerza colonial y en más de una ocasión se ha señalado por muchos, con dejos de amargura, la excesiva influencia de que goza Inglaterra en aquel archipiélago.

Realmente, aunque nada ha venido aún á confirmar esos peligros, preciso es reconocer el hecho de la preponderancia inglesa y el no menos inquietante de la situación geográfica que hace de Canarias una presa de las más codiciables entre cuantas pudieran ser objeto de litigio en la perseverante lucha de expansión comercial en que aparecen empeñadas todas las potencias de primer orden.

Más codiciable si cabe, que bajo el punto de vista meramente comercial, lo es el archipiélago canario bajo el aspecto guerrero.

No descubriáramos, ciertamente, ningún arcano, diciendo que la situación de Canarias ofrece un punto estratégico de excepcional importancia, como base de operaciones, en una guerra naval.

Todo esto se ha repetido con harta insistencia, y de ahí el ambiente de desconfianza que se ha creado en torno del Archipiélago Canario.

## Telegramas de la mañana.

Madrid, 26 (2 m.)

### ¿Asunto terminado?

Los corresponsales de los periódicos franceses en Algeciras, están ya en la creencia unánime de que hoy lunes se llegará á un acuerdo definitivo en la Conferencia sobre el asunto de Marruecos.

### Anarquista disfrazado.

En Odessa (Rusia), la policía ha detenido al jefe anarquista que lleva el nombre de «Cervo Negro».

Este individuo pretende pasar por estudiante.

### Agitación carlista.

Recíbense noticias de Bar-

celona en las que se dice que circulan rumores de agitación carlista en Cataluña.

En la Capitanía general organizanse columnas volantes destinadas á operar en Berga, Manresa, Vich y Olot.

### Tratado secreto.

Dicen de Londres que el «Standart» ha recibido informes de Madrid, asegurando que existe un nuevo tratado secreto entre Francia y España, concerniente á Marruecos.

### Malas noticias.

Telegramas de San Petersburgo, dicen que la ejecución del teniente Smidt continúa provocando viva excitación.

En Sebastopol la agitación es grande.

Los marinos, soldados y obreros han celebrado un nuevo mitin.

Las autoridades navales adoptan toda clase de medidas.

Mr. Souvorine, director de «Poys», ha sido encarcelado en una fortaleza.

El Emperador se niega á conmutar la pena.

FABRA.

## La Junta de El Porvenir.

En la escuela de Fernández Duero, se celebró ayer tarde la junta general ordinaria de la Sociedad anónima *El Porvenir de Zamora*, con muy escasa concurrencia.

Abierta la sesión por el Presidente, señor Cid (D. Fabriciano), se dió lectura á la Memoria redactada por la Junta directiva, sobre su gestión administrativa durante el pasado año de 1905; situación de las obras y demás complementario y accesorios á la construcción y explotación del negocio, objeto de la Compañía.

Acto seguido se aprobó la Memoria y balance de cuentas.

Por el señor secretario se dió lectura á una moción de don Federico Cantero Villamil, proponiendo que las acciones de la serie A se considerasen efectivas, puesto que los primeros 500 caballos de fuerza habían producido el 8,30 centésimas por 100 de interés al capital social.

Varios señores accionistas se opusieron á que prevaleciera la proposición, y después de mucho discutir, se acordó que la Junta directiva estudiara el asunto con detenimiento, y que propusiera á la general lo que estime más conveniente.

No habiendo otros asuntos en la convocatoria, se dió por terminado el acto.

## Venta de las Filipinas.

El pueblo filipino se encuentra alborotado con la noticia lanzada por un corresponsal inglés en Washington, en la que manifiesta que el ex gobernador de estas islas Mr. Wight, nombrado embajador en el Japón, lleva el encargo de su Go-

bierno para gestionar la venta de las Filipinas á aquel Imperio.

Como ya se venía hablando de este asunto hace algunos meses, la noticia de ahora ha caído como semilla en el campo abonado y la prensa filipina protesta del hecho alegando que América tomó el gobierno de las islas con el compromiso de hacer de ellas un pueblo libre. Los gobernantes protestan de que sea cierta la noticia de la venta y hasta la desmiente el secretario de Guerra Mr. Taft, á quien se le ha preguntado por telégrafo.

Pero la alarma cunde, por existir una porción de circunstancias que dan veracidad á la noticia, entre ellas una carta recibida por un periódico filipino, de su corresponsal en el Japón, cuyo párrafo más interesante dice lo siguiente: «He procurado indagar bajo qué bases América vendería á las Filipinas, y se me ha dicho que el Japón ofrece 100 millones de dollars, aranceles favorecidos, algún puerto en China y algo más: parece ser que á América le parece poco lo de cien millones de dollars y que pretende, por lo menos doscientos millones, como parece que les cuesta Filipinas desde su ocupación: se pone en duda, pero bueno será que el país vaya haciendo opinión...»

## Crónica agrícola.

Las noticias que la prensa publica sobre la situación de los campos en diversas regiones, inspiran el más desconsolador pesimismo.

La irregularidad en el régimen de las lluvias que, por ley de su propia constitución, padece nuestra península, amenaza en muchas provincias españolas con uno de esos largos períodos de sequía que, arrebatando sus cosechas al agricultor y privando de su trabajo á los obreros del campo, suelen provocar las más aterradoras crisis sociales.

Un día en Andalucía y otro en Aragón los labradores se amotinaban pidiendo pan ó trabajo, y es posible que mañana en otras comarcas el hambre haga perder la cordura á las gentes del campo, sobrias y honradas, y las excite á cometer actos que si no se han sabido prevenir, no debieran ser castigados brutalmente.

La situación se agrava por momentos en Andalucía, revistiendo tan alarmantes caracteres que, de no acudir con remedios urgentes, pronto acaso se haga tarde para prevenir el conflicto que amenaza.

La crisis agrícola no es, sin embargo, cuestión de sequía exclusivamente; otros factores, entre ellos el encarecimiento de las subsistencias y la conservación de grandes propiedades cultivadas rutinariamente, para contribuir á este mal; y de ello debe darse cuenta el Gobierno á juzgar por las declaraciones de algún ministro.

## REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Muy señor mío y estimado amigo: Con esta fecha remito al Director del periódico *El Duero*, que vé la luz pública en esa población, el artículo adjunto, como contestación á otro publicado en dicho periódico el viernes último.

Le ruego la inserción de expresado artículo en las columnas de HERALDO DE ZAMORA por convenir así á mi reputación y dignidad, á la vez que para desvirtuar los cargos que embozadamente se me hacen, y lograr que la verdad quede en su lugar.

Dándole gracias anticipadas por este señalado favor, se repite de usted afectísimo seguro servidor y amigo, q. b. s. m.

GERMAN ENRIQUEZ.

Casaseca de las Chanas, 26 marzo de 1906

## Solución que se impone.

Con este título publicó el periódico *El Duero* en su número 96, un artículo en el que, prescindiendo de la historia que hace el autor y en la que hay muchos errores, que no he de desmenuzar por no cansar á los lectores del periódico con cosas que no le incumben, he de concretarme á reseñar los hechos como han sucedido para que se pueda juzgar de la conducta de unos y otros en este asunto, y poner de relieve las inexactitudes que en su última parte contiene referido artículo.

Empiezo por protestar de la afirmación tan categórica como incierta «de que el Ayuntamiento ha sido el amo del local» puesto que jamás ha tomado cartas en el asunto; como pudiera demostrar si á ello se me obliga, puesto que en su libro de sesiones no hay acta alguna (hasta febrero último) en que se hable de referido local; ni en sus presupuestos figura cantidad como ingreso ó gasto para tal objeto; ni le tiene inventariado como bienes del Municipio.

De la misma manera, protesto de la afirmación referente «á que el Alcalde ha sido el único dueño» puesto que aunque con menos actividad que durante la construcción he intervenido con esa Junta ó con los individuos de la misma que residen en esta localidad y que puedo comprobar también con recibos que obran en mi poder relativos á pagos realizados por obras ejecutadas en dicho salón, no hace muchos meses.

Hecha esta protesta, voy en cuatro palabras á hacer historia de lo ocurrido:

Reunidos en la secretaría del Ayuntamiento en el mes de enero último bastantes propietarios bajo la presidencia del Alcalde, para administrar por nuestra cuenta los productos del arriendo de espigadero y hoja, abono de las ovejas y correduría de vino, se acordó la formación de una Sociedad de labradores y se nombró en dicho acto una junta compuesta de siete individuos, tres de éstos concejales y los restantes los de más edad de los reunidos, honrándome, aunque inmerecidamente, con su presidencia y autorizándome el arriendo de referido local, y entre otras condiciones había la de que, esta Sociedad daría dinero al Ayuntamiento para atender al algún asunto de carácter local no previsto.

Con estas facultades, referida junta acordó, en unión de los allí reunidos, arrendar inmediatamente el salón en el primer día de fiesta venidero. Puesto en práctica lo acordado, se anunció la subasta de repetido salón, previos los anuncios en los sitios de costumbre, para el

día veintitrés de enero y hora de las once de su mañana.

Abierto público remate en dicho día y hora, con asistencia de la Comisión en pleno, mayoría de Concejales y entre ellos el Alcalde, cuyo remate se declaró desierto por no haber licitador que llenara los deseos de la junta; autorizándonos en el mismo acto para hacer nuevo remate en el próximo domingo.

Verificado éste, previa convocatoria, al que no asistió el señor Alcalde por estar forastero ó porque no le dió la gana, se adjudicó la subasta en la suma de quinientas cincuenta y dos pesetas á favor del vecino Baldomero Pérez Rodríguez, cuya subasta autorizó el rematante y los vocales de la junta, que se hallaban presentes cuatro y entre ellos uno que es concejal; ¿qué ocurrió después para que algunos concejales acordaran, sin precedente alguno para ello y en mi opinión sin derecho, arrendar referido local? No lo ignoro; pero como son cuestiones privadas entre mi sobrino, el actual Alcalde y el que suscribe, y al mismo tiempo tonterías que no tienen por qué soportar los lectores de ninguna periódico y menos sufrir las consecuencias de las mismas (como se pretende por algunos) los vecinos de esta localidad, me abstengo de manifestarlas; pero si haré constar que contra el referido acuerdo se protestó por catorce accionistas que representan más de la mitad del capital empleado en la construcción de repetido salón, no firmando dicha protesta más accionistas por no creerlo necesario y á los cuales se les contestó como *razón suprema* que el Ayuntamiento desestimaba su pretensión sin aducir fundamento alguno; en vista de lo cual se recurrió por los mismos en alzada ante el señor Gobernador de esta provincia.

No discutimos los firmantes de expresada reclamación la nuda propiedad de expresado local que desde luego reconocemos del Municipio y que nuestros deseos son que sea lo más pronto posible fuente de ingreso del presupuesto municipal; pero si estamos dispuestos á sostener ante los tribunales ordinarios el derecho de administrar por cuenta de los accionistas y como usufructuarios hasta la amortización de las acciones el referido local, y mientras por estos pueda dictarse sentencia, se revoque el acuerdo tomado por este Ayuntamiento por haber faltado á la ley vigente de contratación de servicios municipales.

Creo haber demostrado suficientemente que no soy presidente nombrado por mí mismo, y que la primera autoridad local queda desautorizada como afirma el autor del artículo, sino que es ella la que se ha separado del acuerdo tomado en la primera reunión celebrada en enero, dando lugar con su conducta á exponer á una indemnización de perjuicios á los que buenamente y fiados en su palabra hicimos el contrato de arrendamiento; puesto que si tales intenciones tenía no solo no debió ceder el local propiedad del Ayuntamiento para celebrar el arriendo, sino que debió presentarse como lo hizo la primera vez y haber protestado del acto que se iba á realizar exponiendo las razones que hubiera tenido por conveniente para oponerse, y no dar lugar á que se verificase por la junta el arriendo origen de la cuestión.

No es cierto que los menos quien ran imponer su voluntad á los más, á todo el pueblo; como afirma el articulista de *El Duero*, sino que es todo lo contrario; es el pueblo en masa, el que desea y no quiere que esos fondos los administre el Ayuntamiento, porque no quiere que le ocurra lo que le ha ocurrido estos últimos años, que se ha recaudado por el alcalde más de tres mil quinientas pesetas anuales procedentes

de los arriendos de espigadero y hoja abono de las ovejas y fondos de la correduría que multiplicados por los cuatro años que ha ejercido la Alcaldía, hacen una cantidad de consideración para este municipio, que administrado en forma (puesto que el déficit del presupuesto se ha cubierto con arbitrios extraordinarios sobre el consumo de paja y leña) podían estar ya amortizadas las acciones de tan repetido salón y ser fuente de ingreso para el municipio. Para no cansar y con verdadero sentimiento por no tener hoy tiempo para poner de manifiesto varios... rumores que por aquí circulan, termino ofreciendo, en nombre de la mayoría, tanto de accionistas como de labradores, la presidencia de arriendos al actual alcalde, pero con la condición que tiene que desligar en absoluto su gestión de la que pueda tener dentro del Ayuntamiento y como presidente del mismo; porque aparte de las muchísimas consideraciones tanto legales como morales que pudiera hacer y que en obsequio á la brevedad y por no repetir lo que todos los días estamos leyendo de lo que son estas corporaciones en España, hay una razón especialísima en este pueblo y es, la de que el alcalde, apesar de haberle pedido la rendición de cuentas de fuera del presupuesto, esta es la hora que no lo ha hecho, obligándonos á tener que recurrir ante quien corresponda para que cumpla dicha obligación.

Este es el problema que afortunadamente ha de resolver el señor Gobernador civil y con su fallo no ha de devolver la tranquilidad moral y la paz á los honrados y pacíficos vecinos de Casaseca de las Chanas, puesto que ni una ni otra han desaparecido, sino que como dictado en justicia, dará á cada uno lo que sea suyo.

GERMAN ENRIQUEZ.  
Casaseca de las Chanas 25 marzo de 1906

**SUSCRIPCION**

abierta en la Depositaria de la Diputación provincial, en favor de los damnificados en el incendio de Villalube.

Don Eugenio León, de Peleagonzalo . . . . . 5  
El Duero . . . . . 25  
Pesetas.

**ESPECTACULOS**

**Teatro Principal.**

*Jugar con fuego, La Borracha y El salto del Pasiego* han sido las obras que la compañía Santoncha ha puesto en escena en las dos últimas noches.

La primera y última, muy conocidas del público, fueron esmeradamente interpretadas; obteniendo justos y merecidos aplausos la incansable señorita Montilla, que anoche, en su papel de Margarita, demostró al público lo que vale en escena y su exquisito gusto cantando.

También los señores Ríos, García Soler, Garro y Barberá fueron aplaudidos en el desempeño de *El salto del pasiego*.

*La borracha* no gustó. Para esta noche se anuncia *El milagro de la Virgen*, zarzuela con la que hará su debut la primera tiple doña Luisa Fons.

**Los cinematógrafos.**

Esta noche se expondrá en el pabellón del señor Pradera, *La Jura de la Bandera*, por los reclutas del Regimiento de Toledo que guarnecen esta capital.

Según nos asegura un amigo nuestro que ha presenciado el ensayo de esta película zamorana, la vista hecha por el señor Pradera ha resultado notabilísima; siendo mu-

chas las personas conocidas de esta población que se reproducen con admirable exactitud en la obra cinematográfica.

También el señor Pinacho anuncia en el suyo una preciosa exposición de vistas que llamarán poderosamente la atención del público, por la novedad y arte con que serán presentadas, entre ellas *El eclipse de sol*.

**NOTICIAS**

En las primeras horas de esta madrugada dejó de existir el industrial peluquero de esta capital, don Inocencio Álvarez Alonso.

El entierro se ha verificado á las cinco de esta tarde y la misa de dolores se celebrará á las ocho de mañana, en la parroquia de San Juan de Puerta Nueva.

Reciba su afligida viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

En la mañana de hoy ha cesado en el cargo de presidente del Tribunal de derecho de esta Audiencia, don Angel Velasco Gajate.

Definitivamente ha quedado ultimado el cartel de la corrida de toros que se verificará en nuestro circo taurino el día primero de Pascua de Resurrección.

Se lidiará ganado de don Juan Sánchez, de Carreros, por las cuadrillas de *Platerito y Segurita*.

En breve será convocada la Junta municipal del término, con el fin de aprobar varios asuntos; uno de ellos el establecimiento de la luz permanente.

Aunque en la convocatoria figura la provisión de una *canongía*, nuestros papás municipales han hecho caso omiso de ello, no pudiendo esta mañana celebrar sesión el Ayuntamiento por no reunirse número suficiente de concejales.

Por este gobierno civil se ha concedido autorización al alcalde de Camarzana de Tera, para que los pueblos agregados á este distrito, den una batida general á los animales dañinos, á fin de reservar el ganado del constante peligro que se ven amenazados.

Ha sido nombrado gobernador civil de Burgos, nuestro estimado paisano don Germán Avedillo Juárez.

El médico mayor del Hospital militar de Valladolid, don José González García, ha sido designado para intervenir en los casos de observaciones y discordias de la comisión mixta de Zamora.

En la primera quincena del próximo mes de mayo se celebrará en Palencia una asamblea regional de las asociaciones católicas obreras del norte, á la que asistirán representantes de las provincias eclesiásticas de Compostela, Burgos y Valladolid.

Se tratarán cuestiones sociales y se discutirán varios puntos que afectan al mejoramiento de las clases obreras.

El gobierno ha ultimado ya las bases sobre que se ha de redactar una circular dirigida á los gobernadores y fiscales sobre las jurisdicciones.

En referida circular se encarga á las mencionadas autoridades que hagan cumplir dicha ley con todo rigor y que se inspecciona escrupulosamente la prensa.

De La Roda dan cuenta de que el presbítero don José Antoni, dis-

paró un tiro de revólver á su criada Paulina Fernández, hiriéndola en la cara, aunque no de gravedad.

El mismo cura disparó otro tiro de escopeta contra el novio de aquella, llamado Timoteo Escovar, dejándole muerto en el acto.

Dícese que las causas del crimen obedecen á que el referido presbítero amaba á su criada y ésta no le correspondía.

Nuestro estimado amigo el Director de la cárcel de esta capital, ha cesado en dicho cargo, habiendo tomado posesión de subjefe de la misma prisión, con arreglo á la nueva plantilla.

La *Gaceta* publica hoy la nueva ley asignando 450.000 pesetas á la princesa Victoria Eugenia, para cuando sea Reina de España.

La tendencia que desde ayer se inició á mejorar el tiempo, ha sufrido una interrupción desagradable en las primeras horas de esta tarde.

A las dos ha nevado, llovido y granizado, de una sola vez, descendiendo notablemente la temperatura; y una hora más tarde el cielo se ha despejado dejando brillar espléndidamente el sol, si bien continúa el barómetro marcando descenso é inseguridad.

El tiempo primaveral que disfrutábamos en la primera quincena de marzo, se ha convertido, al entrar la primavera, en cruel invierno cuyos rigores hácese notar en la salud pública por manera alarmante.

**GRANDES SURTIDOS**

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontraréis en la

**Camisería de MAÑOSA**  
**Santa Clara, 6 ZAMORA**

El día 1.º de abril próximo comenzará la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales.

A las clases activas y pasivas, como á cuantos perciben sueldos del Estado, se descontará su importe de los haberes de mayo.

Han sido puestos á disposición del Juzgado Municipal de Oro de Bodas, Antonio Casas y José del Río por robo de 155 pesetas, al vecino de Sarracín de Aliste Antonio del Río.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

Josefa Pérez Mateo.  
Isabel Sánchez Losada.  
Bernardino Núñez Fernández.

*Fallecimientos.*

Celestino María.  
Manuel García Herrero.  
Andrés Pérez Velasco.  
Claudio Juanes Tobal.  
José San José Mateos.  
Inocencio Álvarez Alonso.

Ayer se constituyó, legalmente, el Ayuntamiento de Gallegos del Pan.

Para su publicación hemos recibido hoy las listas de los donativos recogidos para los festejos de Semana Santa.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . . 3  
Terneras . . . . . 5  
Corderos . . . . . 10

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado esta mañana el entierro del teniente coronel mayor del

regimiento Toledo, don Andrés Pérez Velasco.

Llevaron cintas varios jefes y oficiales de la guarnición y presenciaron el duelo, el general señor Morales, los coroneles señores Tejeda y Carbó y el comandante de la benemérita señor Ortega.

Un batallón del regimiento á que perteneció el finado, al mando del comandante señor Ferrero, tributó al finado los honores de ordenanza.

A la familia del difunto militar, envía HERALDO DE ZAMORA el más sentido pésame por tan sensible desgracia.

**Dr. Faure.---Dentista.**  
**FONDA DEL COMERCIO**  
De 9 á 1 y de 3 á 6.

Con fecha 24 del actual ha cesado en el cargo de administrador de la aduana de Calabor, don Eleuterio E. Puya y García.

La dirección general del Tesoro, ha puesto en el Banco de España y á disposición del señor Delegado de Hacienda, 250.000 pesetas para cubrir las obligaciones del presente mes.

Ha sido nombrado juez de instrucción del juzgado de Fuentesauco, don José Luis Rodríguez Gargoyo, que lo es en la actualidad de Puente del Arzobispo (Toledo).

Se ha encargado interinamente de la presidencia del Tribunal de esta audiencia provincial, el magistrado don Avelino Álvarez.

Ha sido nombrado inspector provincial de Sanidad, el médico que fué de Aspariegos, don Valentín Matilla Pinilla.

Por haber extinguido la pena de arresto, que le impuso el tribunal de esta Audiencia, ayer fué puesto en libertad Cayetano Macías.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público 149 pesetas 44 céntimos.

Por no satisfacer una multa impuesta por los agentes municipales, ha pasado el día de hoy en el retén municipal, José Fuentesauco.

Ha dejado de pertenecer á la compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo, la tiple señora Caballero, y el bajo don Gustavo Belza, habiendo salido ayer para Madrid.

La acreditada modista ASUNCIÓN SEVILLA se ha trasladado, por mejora de local, á la casa comercio de don Valentín Prieto, entrada por San Andrés, núm. 3.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de la Aduana de Calabor, don Miguel Alba y Martínez.

En la Delegación de Hacienda se han celebrado hoy varias juntas administrativas, por defraudación del impuesto de alcoholes.

Mañana ó pasado saldrá para Rioseco una comisión de los organizadores de la corrida del día Resurrección, con el fin de elegir seis toros de la vacada de Carreros.

Los comisionados llevan descos de escoger bichos de primera y de buen trapío y estampa.

Allá veremos.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Ha regresado de Benavente nuestro estimado amigo el comandante de la guardia civil don Guillermo Ortega.

Unica Sucursal en Zamora,  
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica Sucursal en Zamora,  
22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

En el correo de Medina ha llegado hoy a nuestra capital la tiple doña Luisa Fons, que debutará esta noche en nuestro coliseo.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Morales del Vino.

El jefe de la Unión Republicana, señor Salmerón, está muy mejorado. La enfermedad sigue su curso; pero el peligro parece conjurado, por fortuna.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que permanecerá en esta capital muy pocos días el acreditado óptico de Madrid señor Eiroa, antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubosc, lo cual participamos a nuestros lectores para que no dejen de visitar su establecimiento calle de San Andrés, número 11, (tienda) y adquirir sus tan renombrados anteojos de Roca Precisión, únicos y verdaderos que conservan la vista, por tener su foco visual en toda la superficie. Dicho señor garantiza sus cristales con su firma y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero.

También construye toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en armaduras de todos los sistemas modernos; en oro, similar oro, plaqué oro y níquel.

Además tiene un completo surtido en los artículos siguientes:

Gemelos para teatro y campo, imitaciones en concha e imitación, termómetros, barómetros, brújulas, cuenta hilos, alcoholómetros, pesa vinos, vinagre, y otros.

A. Eiroa óptico, San Andrés, 11, A. EIROA óptico.

San Andrés, núm. 11, (tienda).

Con el fin de posesionarse de su nuevo destino, hoy ha salido para Burgos nuestro estimado amigo don Eduardo Juárez Broco, quien nos ruega le despedamos de sus numerosos amigos.

Ha sido ascendido a magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, nuestro querido amigo don Diego del Río y Pinzón, a quien enviamos la más cordial enhorabuena.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el Cementerio de San Atilano, el cadáver de don Celestino María, antiguo ordenanza de las dependencias de Hacienda.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Ayer tarde salió para Toro el juez de instrucción de aquel partido, señor Plá.

El ayuntamiento de Villalube, en pleno, está recorriendo los pueblos limítrofes recaudando fondos para aliviar en parte la situación precaria de los damnificados en el incendio ocurrido la noche del 20 del actual.

Calendario meteorológico de Zamora.

Observatorio Pinacho, Costanilla, 10

«Eclipse de sol», de siete a once de la noche.

Merced al portentoso aparato del señor Pinacho, el observador puede ver (previa entrada en su pabellón),

El gran eclipse de sol.

Es el mayor fenómeno cinematográfico.

TRIBUNALES

El juzgado de Villalpando se halla instruyendo causa criminal por lesiones inferidas a Gerónimo Bernardino, vecino de Villárdiga.

El juez de Benavente comunica a esta Superioridad que prosigue diligencias sumariales por robo de 16 cántaros de vino a Francisca Uña, vecina de San Román del Valle.

Señalamientos para mañana. Juzgado de Fuentesauco.— Delito, hurto; procesado; Demetrio Calvo Núñez; panente señor Alvarez; acusación, señor Teniente fiscal; defensor, señor Petit; procurador, señor Calvo; testigos, tres.

Juzgado de La Puebla.— Delito, lesiones; procesados, Manuel Monte rubio y otro; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Fiscal; defensor, señor Prieto (D. C.); procurador, señor Heras; testigos, 8.

Por encontrarse enfermo el médico del Regimiento de Toledo don Arturo J. Fontecha, se ha encargado interinamente de la asistencia facultativa de la plaza, el médico de la reserva gratuita, don Julio Ruiz Zorrilla.

Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Bermillo de Sayago, don Aquiles Besmanes.

Un caballero muy conocido entre la buena sociedad de Avila, reclamó ayer en la mañana el auxilio de la guardia civil para que sorprendiera, como lo hizo, en flagrante delito de adulterio a la esposa del denunciador.

Conducido a la cárcel el delincuente (también persona conocidísima en aquella capital), el numeroso público que transitaba por la calle de San Sebastián donde ocurrió el suceso, le obsequió con una silba monumental.

SALES NATURALES

DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.— En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 26 (3 t.)

Detenidos.

Telegrafían de Odessa, que la policía ha detenido nume-

rosos escolares, por haber hecho demostraciones hostiles e interrumpir los trabajos de la Escuela.

Noticia desmentida.

Dicen de San Petersburgo, que los periódicos rusos publican una nota oficiosa, en la que se desmiente categóricamente que Mr. Withe haya presentado la dimisión del cargo de presidente del Gobierno moscovita.

Bandidos muertos.

El gobernador civil de Sevilla, comunica que en Casariche, la benemérita dió muerte a los bandidos Chorizo y Saniche, pertenecientes a la cuadrilla del famoso criminal «Vivillo».

Huelga en puerta.

Los obreros electricistas de París, amenazan declararse en huelga si los patronos no les conceden la disminución de horas de trabajo y aumento de salario.

Fallecimiento.

Comunican de París que en Postdam, ha fallecido la princesa Alejandrina de Prusia.

Banquete.

Despachos de París participan que hoy se verificará el banquete, en honor de las reinas de la hermosura, enviadas por los ayuntamientos de Madrid, Roma y Lisboa.

Excursión suspendida.

Dicen de Barcelona que el viento helado que ayer se dejó sentir en aquella capital, entró la carga del globo «Huracán» en cuyo areostato iban a hacer una excursión los conocidos spormant señores Fernández Duero y Herrera.

El globo sufrió algunos desperfectos, y en su consecuencia, hubo que aplazar el viaje hasta que el tiempo amaine.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

VENTA

Se hace de una finca de utilidad y recreo, sita en término municipal de Zamora y pago del «Temblajo», plantada de viña, con unas 17.500 cepas y unos 1000 árboles frutales de todas clases; con casa de campo de recreo, con cochera, magnífico lagar, casa para el guarda, palomar americano, pozos y aljibes para depósito de agua y riego, y otras dependencias como corrales, cuadras, pajeras, etc.

Para tratar, verse con don Manuel Prada Villar, en la Diputación provincial de esta ciudad, quien enterará del precio y demás condiciones.

ANUNCIO

SE ARRIENDA un comedero de bueyes, con pozo y corral, situado frente al Cuartel y próximo a la puerta de Santa Ana.

Para tratar, con su dueña, calle del Toral, núm. 4.

CANDIDO SANDOVAL DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vulgo Herreros), 22, Zamora.

JOYERIA MODERNA en Zamora.

Es objeto de admiración en la calle de la Rua, núm. 10, el escaparate de joyería y platería de dicho establecimiento por la preciosidad y novedad de las alhajas que se exponen, engarzadas en oro de ley con arreglo a los últimos adelantos de joyería fina.

Además de las joyas que con ricos brillantes inalterables ya conoce el público, existen varios artículos muy propios para regalos.

De todo existe un grandioso y variado surtido a precios económicos, desde 2 pesetas en adelante, y por eso no tenemos reparo en recomendarlo al público como novedad en esta capital durante las actuales ferias.

Rúa, núm. 10.—ZAMORA

Se garantizan los artículos bajo factura.

Sucursal de los Hijos de Puga Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, a 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, a 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

GRAN SASTRERIA DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

REGALO

a los compradores en LA DEHESA

En presencia de las autoridades y ante buen número de clientes, se verificó el sábado 24, a las siete de la tarde, el sorteo del CABRITO en cuestión, resultando agraciado el número 299.

El poseedor de dicho número puede pasar a recoger el regalo antes del día 27, a las diez de la noche, fecha en que caducará.

PLAZA MAYOR

Servicio permanente y a domicilio.

AVISO AL PÚBLICO

La Sociedad Cooperativa de San Antonio de Pádua, deseando poder servir mejor a su numerosa clientela, ha trasladado su establecimiento por mejora de local, a la calle de Castelar (vulgo Herreros), con puerta para Balborraz, al rincón del Consistorio, detrás del biombo de la luz eléctrica, con hermosa escalera para subir a la tienda; en la que el público encontrará toda clase de comestibles superiores, conservas de la renombrada casa Trevijano; aceitunas, de la acreditada casa de Sevilla Donipe; vinos de Jerez y moscatel, pan, patatas y otros mil artículos, todos ellos superiores y con la mayor economía posible, garantizando sus pesos y medidas.

Especialidad en vinos, blanco y tinto, a 25 y 20 céntimos cuartillo.

Esta Sociedad, deseando demostrar al público su agradecimiento, ha dispuesto regalar, desde el 1.º de marzo, 15 pesetas, que le serán entregadas al cliente que le correspondan en suerte, para lo cual se dará un número siempre que se realicen compras en dicho establecimiento

No equivocarse: Calle de Castelar.

SERVICIO DE COCHES

A LA ESTACIÓN

Desde el día 1.º del mes actual se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central,

FRUTOS HURTADO

Los encargos se reciben en Quebrantahuesos 9 y Santa Clara 24.

VACA SUIZA DE LECHE

Se vende una de pura raza, mezcla holandesa, recién parida y de 33 meses de edad.

Produce actualmente 30 cuartillos, y se asegura mayor rendimiento.

Para tratar, en San Pedro de la Tarce, con Manuel Caldero, su dueño.

LIQUIDACIÓN POR TRASLADO

Justo Jimquera y Hermano 12 RENOVA 12

Esta casa liquida con considerables rebajas, las grandes existencias con que cuenta en toda clase de paños, por ausentarse sus dueños de esta capital.

ZAMORA MODERNO

SAN TORCUATO, NUM. 3

Junto a la panadería «La Constancia».

En este nuevo establecimiento encontrará el público un abundante surtido en quincalla, bisutería, loza, cristal y porcelana; lules, paraguas, bastones, muebles de regilla, sulfatadores para el viñedo, espejos, objetos de regalo, juguetería y otros mil, a precios baratísimos.

Siendo la entrada libre y estando estampado el precio fijo en todos los artículos, puede el público convencerse por sí sólo de que nadie vende tan barato como esta nueva casa.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

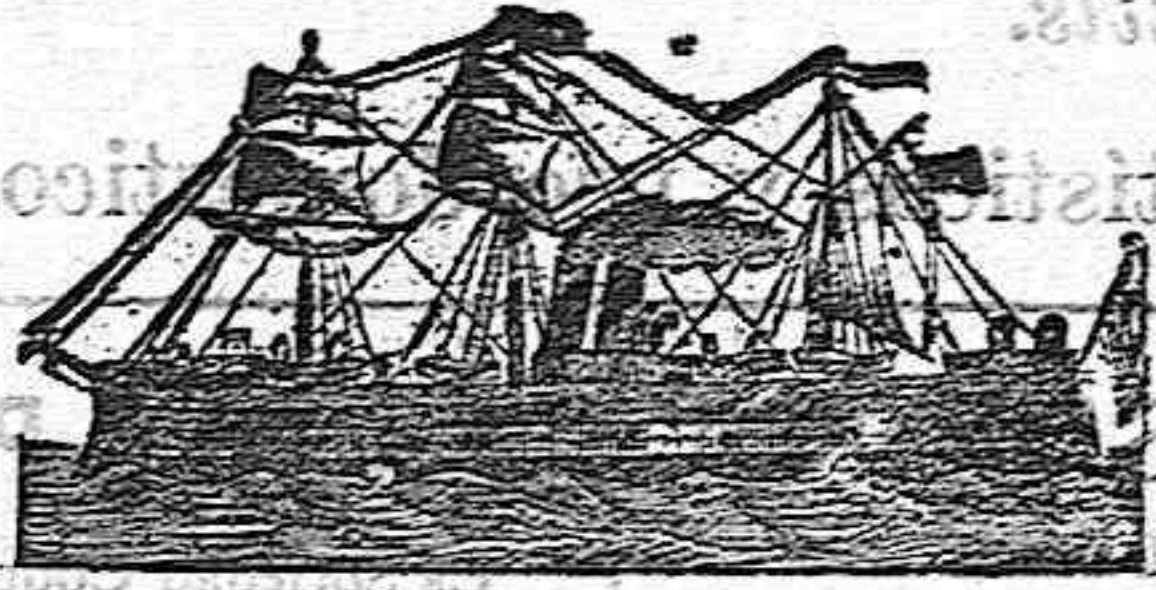
SAN TORCUATO, NUM. 3

VENTAS AL CONTADO

OPORTO

OPORTO

**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**  
**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUULT

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE**

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

**MEXICO**

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

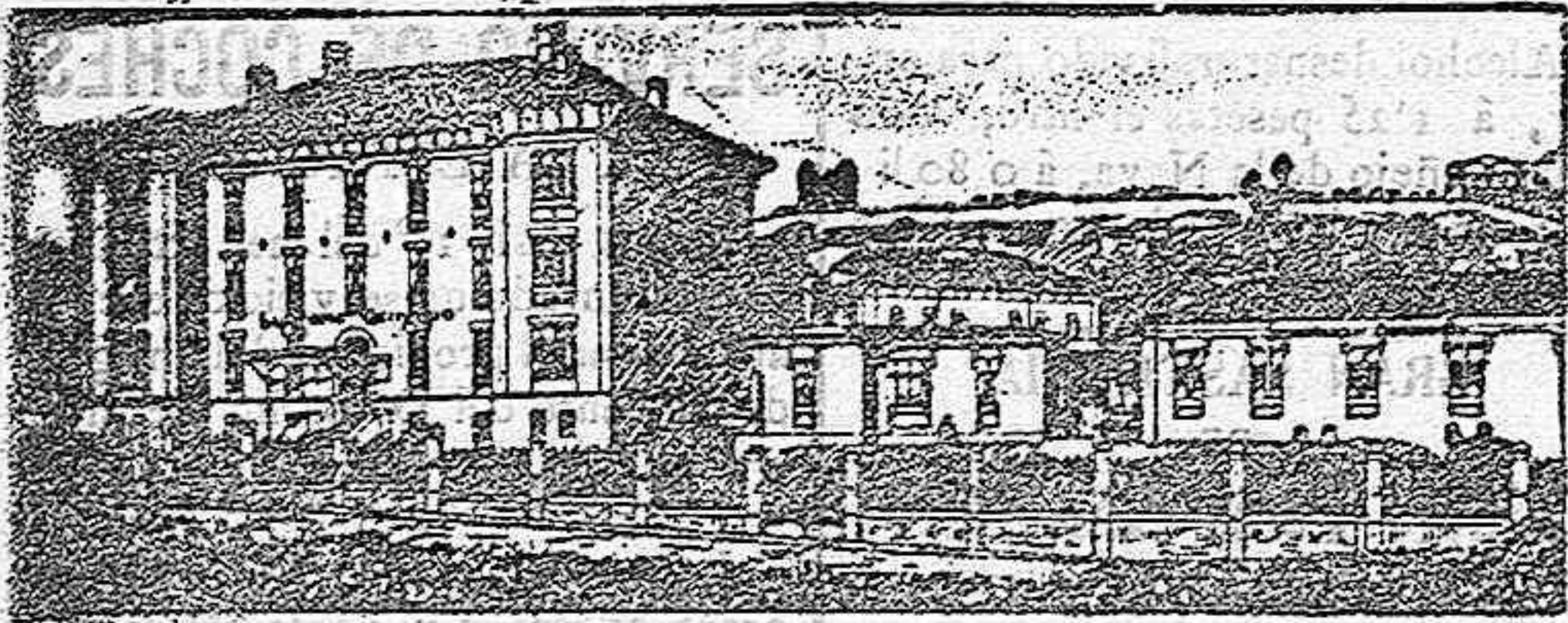
**SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA**  
por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Ciego de Avila, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILENO

**IBARRA Y C.**

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.  
Para más informes dirigirse a los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo el nombre de: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia en algún servicio.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por consultas anteriores se pidan.

**Abonos Químicos**  
**“SOCIEDAD ANONIMA CROS”**  
**BARCELONA**

Oficinas técnicas:  
Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.  
Agencia en la provincia de Zamora:  
**FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.**



**Relojería y Optica**

DE  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS**

al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Méjico.

**Compañía Hamburgo Sudamericana.**

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

**LINEA DE LA PLATA**

**VIAJE DE IDA**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de abril de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo

**CAP ROCA**

**LINEA DEL PARÁ**

**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de marzo de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo

**RIO GRANDE**

**LINEA DE CUBA y MÉJICO**

**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará del puerto de Vigo el 23 de marzo de 1906, el vapor correo

**SAINT THOMAS**

**Viajes rápidos a la Habana y Méjico.**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo, el 4 de abril de 1906, el hermoso y rápido vapor correo

**ALBINGIA**

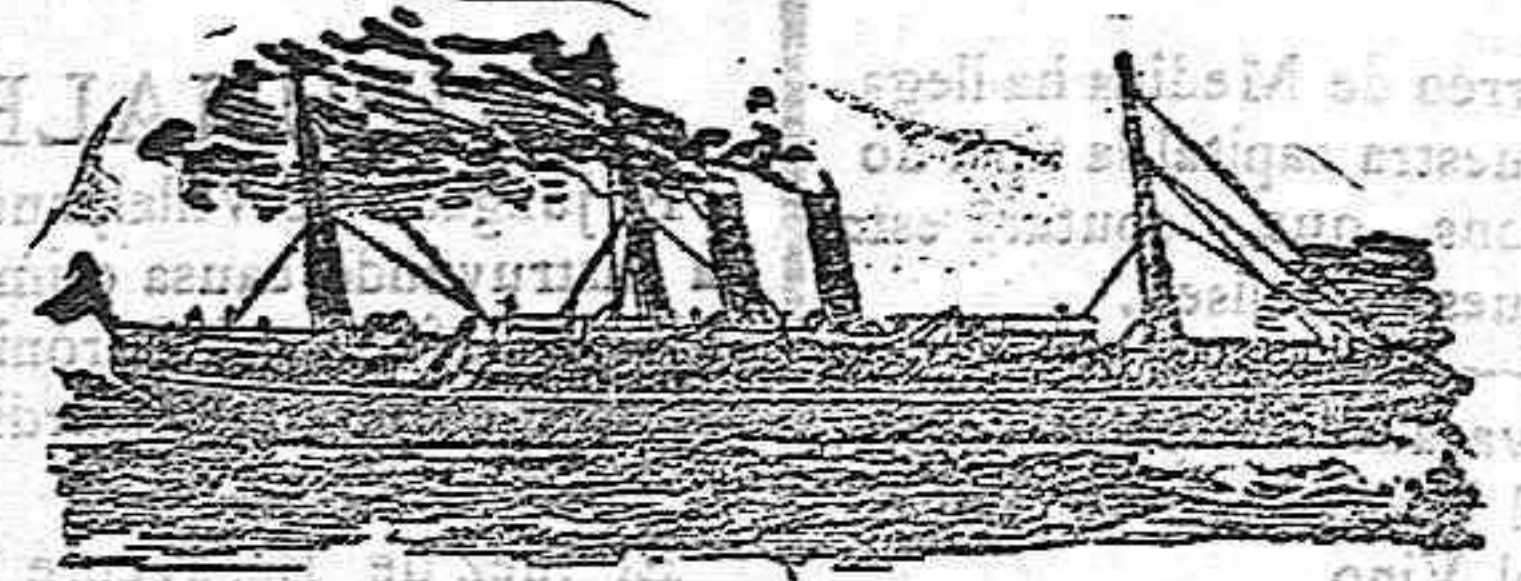
Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.  
Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

**Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Linea del Brasil y Río de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 11 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 18 de marzo de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 25 de marzo de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 3 de abril de 1906 saldrá de Vigo directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo SEGURA.

**VIAJE DE REGRESO.** El día 15 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 27 de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor TRENTE.

El día 3 de abril de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor DANUBE

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rabine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe lleve su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quedar continuamente a esta oficina, diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

**ESPERATO ROBLEDO**

**CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9**  
**ALMACEN** de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de **ESCOFFET TELLEA Y COMPAÑIA**

**Se vende papel para envolver.**

**La Catalana**

**La Catalana**

**Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.**

**FUNDADA EN AGOSTO DE 1865**

**COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA**

**D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.**

**IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA**  
Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.  
Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.  
Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.  
Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**